

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que haya de insertarse en los Boletines Oficiales se han de mandar al jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de Abril de 1853.)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: PELIGROS, B. entresuelo derechos
TELÉFONO 2981

DE DIEZ A OCHO Y DE TRES A SEIS

Preios de suscripciones

Centros oficiales.—En esta capital, llevado a domicilio, 2,50 pesetas mensuales; fuera de ella, 3,50 al mes, 10,50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año.

Particulares.—En esta capital, llevado a domicilio 12 pesetas trimestre, 24 al semestre y 48 al año, y fuera de ella, 15 al trimestre, 30 al semestre y 60 al año.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, calle de Peligros, 3 entlo. dcha.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta a la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE PUBLICACIONES

Anuncios procedentes de la Excelentísima Diputación provincial, línea o fracción..... 0 50 pesetas.
Dependencias oficiales, ídem íd..... 0 75 —
Anuncios particulares, ídem íd. 1 50 —

Número suelto a Centros oficiales, 50 céntimos.
A particulares, 60 céntimos.

Parte oficial

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de primera instancia

BUENAVISTA

Pérez Redondo (Antonio), natural de Madrid, de estado soltero, profesión carrero, de treinta y cinco años, hijo de José y de Bárbara, y como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en el paseo de San Bernardino, núm. 6, procesado por el delito de daños, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de Buenavista, Secretaría de D. Antonio Aguilar, con el fin de notificarle cierta resolución y ser reducido a prisión.

Madrid, 3 de marzo de 1920.

Joaquín Díaz Cañabate.

El Secretario,
Antonio Aguilar.
(B.—458)

García González (Faustino), natural de Salamarea, de estado soltero, profesión chauffeur, de veinticuatro años, hijo de José y de Rosalía, y como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en la calle de la Luna, núm. 15, piso segundo derecha, procesado por el delito de hurto, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de Buenavista, Secretaría de D. Antonio Aguilar, con

el fin de notificarle cierta resolución y ser reducido a prisión.

Madrid, 3 de marzo de 1920.

Joaquín Díaz Cañabate.

El Secretario,
Antonio Aguilar.
(B.—459)

Marcos Requena (Filiberto), natural de Madrid, de estado soltero, profesión fundidor, de diez y siete años, hijo natural de Ana María Requena, y como comprendido en el caso primero del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en la calle de San Bernardo, núm. 94, procesado por el delito de hurto, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de Buenavista, Secretaría de D. Antonio Aguilar, con el fin de notificarle cierta resolución y ser reducido a prisión.

Madrid, 4 de marzo de 1920.

Joaquín Díaz Cañabate.

El Secretario,
Antonio Aguilar.
(B.—460)

CONGRESO

D. José Prendes Pando y Díaz Lavada, Juez de primera instancia e instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo al procesado Francisco Trencoso Vargas, natural de Fregenal de la Sierra (Badajoz), hijo de Eugenio y de Felisa, de treinta y un años, casado, de oficio jornalero, y vivió en la calle de San Bernabé, 18, buardilla número 5, para que, en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserta en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en mi Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de ingresar en la Cárcel y notificarle el auto dictado por la Sala en 2 de octubre de 1919, decretando su prisión, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, y ordeno a los agentes de la policía judicial, procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales no constan en el ramo separado respectivo, y en el caso de ser habido lo pongan a mi disposición en este Juzgado o en la Cárcel celular.

Madrid, 21 de febrero de 1920.

José Prendes Pando.

El Secretario,
Luis Moliner.
(B.—442)

(Núm. 504)

CENTRO

Martín Lucía (María), natural de Carabanchel Bajo (Madrid), de estado viuda, profesión sus labores, de treinta y tres años, hija de Antonio y Nicolasa, domiciliada últimamente en la calle de la Fe, núm. 6, principal, procesada por lesiones, bajo el número 976 918, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de ser reducida a prisión en la Cárcel de esta Corte, decretada en dicha causa.

Madrid, 20 de febrero de 1920.

José María de la Torre

El Secretario,
P. S.
Félix Alonso
(B.—425)

Sauri Guanter (José), natural de Valencia, de estado casado, profesión Agente de préstamo, de cincuenta y cinco años, hijo de Antonio y de Pascuala, domiciliado últimamente en la calle de Preciados, núm. 7, piso principal, procesado por estafa, bajo el número 1.283 916, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la cárcel de esta Corte.

Madrid, 28 de febrero de 1920.

José María de la Torre.

El Secretario,
P. S.
Félix Alonso.
(B.—465.)

Ferro Nicotra (Giuseppe), natural de Messina (Italia), profesión maestro compositor, de treinta y cinco a cuarenta años, domiciliado últimamente en Barcelona, donde se hacía escribir a Lista de Correos, procesado por estafa bajo el número 1.311-919, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de responder a los cargos que le resultan en dicha causa.

Madrid, 28 de febrero de 1920.

José María de la Torre.

El Secretario,
P. S.
Félix Alonso.
(B.—473)

Muro (Cirilo), domiciliado últimamente en la plaza de Nicolás Salmerón, núm. 10, principal interior, procesado por estafa, en causa núm. 1.250-919, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría de D. Rafael L. de Pando.

Madrid, 5 de marzo de 1920.

José María de la Torre

El Secretario,
Lcd. Rafael L. de Pando
(B.—466.)

Tello (Juana), natural de Pamplona, de estado soltera, de veinticinco años, de estatura alta, delgada, morena, rostro agraciado y viste elegantemente; domiciliada últimamente en la calle de Espoz y Mina, núm. 1, primero, hotel, procesada por estafa con el núm. 79-920, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría de D. Rafael López de Pando.

Madrid, 5 de marzo de 1920.

José María de la Torre.

El Secretario,
Lcd. Rafael L. de Pando.
(B.—467.)

Fulgueiras Puebla (Antonio), natu-

ral de Orense, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, hijo de Juan y de Lorenza, domiciliado últimamente en la calle de Toledo, núm. 132, primero, procesado por hurto bajo el núm. 921-919, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta Corte.

Madrid, 28 de febrero de 1920.

José María de la Torre.

El Secretario,
P. S.
Félix Alonso
(B.—472).

Muro (Cirilo), domiciliado últimamente en la plaza de Nicolás Salmerón, núm. 10, principal, procesado por estafa bajo el núm. 1250-919, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría de don Rafael López de Pando.

Madrid, 28 de febrero de 1920.

José María de la Torre.

El Secretario,
Ldo. Rafael López de Pando
(B.—475.)

Bejarano (Valentín), domiciliado últimamente en la calle del Desengaño, núm. 12, pensión Francesa, procesado por estafa en causa núm. 93-920, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría de don Rafael López de Pando.

Madrid, 1.º de marzo de 1920.

José María de la Torre.

El Secretario,
Ldo. Rafael L. de Pando.
(B.—474.)

Serrano Arratia (Cruz), natural de Madrid, hijo de Manuel y Paz, de estado soltero, profesión esbribiente, de veinte años, domiciliado últimamente en la calle de San Mateo, 27, bajo, procesado por estafa bajo el número 8-917, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría de D. Ricardo Covos, con el fin de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

Madrid, 26 de marzo de 1920.

José María de la Torre.

El Secretario,
P. S.
Félix Alonso.
(B.—478.)

Fernández (Juan), natural de La Guardia (Pontevedra), de unos veintiocho años, viste con traje azul marino de mecánico, color moreno, estatura regular, delgado, con bigote, nariz roma, procesado por hurto con el número 16-920, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría de D. Rafael López de Pando.

Madrid, 2 de marzo de 1920.

José María de la Torre.

El Secretario,
Ldo. Rafael L. de Pando.
(B.—468.)

CHAMBERÍ

Rodríguez Alonso (Francisco), cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en la calle de San Pedro, 12 (Tetuán de las Victorias), comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, Secretaría de D. Fulgencio Muzas, a responder de los cargos que le resultan en el sumario instruido por hurto, bajo el número setenta y dos del corriente año; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Madrid, 1.º de marzo de 1920.

V.º B.º

El Juez instructor,
José Soler.

El Secretario,
Ldo. Fulgencio Muzas
(B.—451)

López Ramos (Josefa), de sesenta y tres años de edad, hija de José y de Celedonia, natural de Madrid, viuda, de profesión sus labores, de estatura regular, ojos negros, pelo canoso, nariz regular, color del rostro moreno, domiciliada últimamente en la calle de Santa Engracia, 58, procesada por estafa, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, Secretaría de D. Fulgencio Muzas, para ser reducida a prisión; apercibida que, de no verificarlo, la parará el perjuicio que hubiere lugar.

Madrid, 6 de marzo de 1920.

V.º B.º

El Juez instructor,
José Soler.

El Secretario,
Ldo. Fulgencio Muzas.
(B.—454.)

París Prestal (José), natural de Madrid, hijo de José y Rafaela, de veintiocho años, casado, domiciliado últimamente en la calle de San Roque, 12 y 14, siendo sus señas personales: estatura baja, pelo negro, ojos negros, nariz regular, color del rostro moreno, viste traje de americana oscuro, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, Secretaría del Sr. Muzas, con el objeto de que cumpla la pena que le ha sido impuesta en el sumario contra dicho individuo, instruido bajo el número 657 de 1918; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Madrid, 4 de marzo de 1920.

V.º B.º

El Juez instructor,
José Soler.

El Secretario,
P. D.
Ldo. Fulgencio Muzas.
(B.—452)

Santos Pereira (Antônio de los), de cuarenta y ocho años de edad, casado, hijo de Antonio y de María, natural de Río Janeiro, domiciliado últi-

mamente en la calle de San Vicente, 39, siendo sus señas personales: estatura alta, pelo negro, ojos negros, nariz regular, color del rostro bueno y viste traje obscuro y gabán negro, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, o en la Cárcel celular, con objeto de notificarle el auto dictado con fecha de hoy, decretando su prisión, en el sumario que contra el mismo se sigue por hurto y llevar a efecto aquella; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Madrid, 6 de marzo de 1920.

V.º B.º

El Juez instructor,
José Soler

El Secretario,
Fulgencio Muzas
(B.—453)

Sordo Vila (Anastasio), domiciliado últimamente en la calle del Peñón, 17, principal, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, Secretaría del Sr. Pérez Reina, para ampliar su declaración en causa por muerte de Gabriel García, instruida por dicho Juzgado bajo el número 634 de 1917.

Madrid, 3 de marzo de 1920.

El Secretario,
P. D.

Miguel Atienza.
(B.—475)

HOSPICIO

García (Miguel), de unos veintitrés años de edad, soltero, sin oficio ni domicilio en la actualidad, que ha vivido en la Ribera de Curtidores, en una casa enclavada entre las calles de San Cayetano y Rodas, de estatura y facciones regulares, delgado, rubio, afeitado, que viste traje negro de pana, alpargatas blancas y gorra, y acostumbra a comer en una taberna de la Plaza de Nicolás Salmerón, titulada de la Viuda, comparecerá, en el preciso término de diez días, ante este Juzgado y Secretaría del Sr. de Antonio, a responder a los cargos que le resulten en la causa que se le instruye bajo el núm. 130 del corriente año, por delito de robo frustrado; apercibido que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Madrid, 4 de marzo de 1920.

V.º B.º

El Juez de instrucción.

José Oppell.

El Secretario,
José M. de Antonio.
(B.—450.)

Fernández González (Antonio), natural de Madrid, de estado soltero, profesión vidriero, de diez y siete años, hijo de Mariano y Carmen, domiciliado últimamente en la Cava Baja, 28, posada, procesado por hurto, comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez instructor

del distrito del Hospicio, Secretaría del Sr. Taracena, para responder a los cargos que le resultan en la causa instruida bajo el número 84 de 1919 y ser reducido a prisión.

Madrid, 28 de febrero de 1920.

V.º B.º

El Juez instructor,

José Oppell.

El Secretario,
P. D.

Vicente Ruiz.
(B.—455.)

Gómez Crispín (Alejandro), natural de Santiago de Cuba, de estado soltero, profesión calderero, de treinta y seis años, hijo de Matías y de Rosa, sin domicilio en la actualidad, procesado por estafas, comparecerá, en término de diez días, ante el Sr. Juez instructor del distrito del Hospicio, o será puesto en la Cárcel en concepto de preso comunicado.

Madrid, 28 de febrero de 1920.

V.º B.º

El Juez instructor.

José Oppell.

El Secretario,
P. D.

Vicente Ruiz.
(B.—456.)

INCLUSA

Spuch y Muñoz (Eleuterio), natural de Torremocha del Campo (Guadalajara), de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años de edad, hijo de Miguel y de Laureana, domiciliado últimamente en la calle de Juanelo, núm. 27, tienda, procesado por robo, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, Secretaría de D. Angel Angulo, para que preste declaración indagatoria en expresado sumario y reducirle a prisión; apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y podrá pararle el perjuicio que haya lugar, y se enargue a todas las Autoridades la busca y captura de dicho procesado.

Madrid, 6 de marzo de 1920.

El Secretario,
Angel Angulo.

(B.—457)

LATINA

Pereira y Perira (Andrés), natural de Baos (Coruña), de estado soltero, profesión mozo de plaza, de diez y ocho años, hijo de Domingo y de María, domiciliado últimamente en la calle del Luciente, 12, segundo, procesado por estafa, sumario 527-917, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, Secretaría del Sr. García Inés.

Madrid, 23 de febrero de 1920.

(Núm. 508) (B.—446)

González Crespo (Agustín), natural de Madrid, de estado soltero, de diez y nueve años, hijo de Manuel y de Romana, domiciliado últimamente en la calle del Olivar, 39 y 41, procesado por estafa, sumario 442-916, comparecerá, en término de diez días, ante el

Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, Secretaría del Sr. García Inés

Madrid, 23 de febrero de 1920.
(Núm. 509) (B.—447)

Martínez Gulpés (José), natural de Sandón (Guadalajara), de estado soltero, profesión ebanista, de veintitrés años, hijo de Manuel y Severa, domiciliado últimamente en la calle de Mira el Río Baja, 5, primero, procesado por hurto, núm. 117-919, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, Secretaría del Sr. García Inés.

Madrid, 23 de febrero de 1920.
(Núm. 510) (B.—448)

Malo Muñoz (Antonio), domiciliado últimamente en la calle de Antonio López, 53, bajo, comparecerá, en término de tercero día, ante el Juzgado de instrucción de la Latina, Secretaría del Sr. García Inés, para prestar declaración en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado y Secretaría, bajo el núm. 91 de 1920.

(Núm. 511) (B.—449.)

PALACIO

Palacios Martín (Francisco), domiciliado últimamente en la calle de Don Ramón de la Cruz, núm. 53, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, Secretaría del Dr. D. Juan Infante, a fin de hacerle saber haber sido incluido en el Real decreto de indulto de 12 de septiembre de 1919, y para prevenirle quedará sin efecto dicha gracia si reincidiera antes de diez años, en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado.

Madrid, febrero de 1920.

El Secretario,
P. D. del Dr. Infante,
Alejandro Moraleda.
(B.—426).

René Simón (Brener), domiciliado últimamente en la calle de Pizarro, núm. 12, piso segundo, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Infante, para declarar en causa, por denuncia del mismo, instruida por dicho Juzgado.

Madrid, 2 de marzo de 1920.

El Secretario,
P. D. del Dr. Infante,
Alejandro Moraleda.
(B.—463)

Expósito de la Cruz (Alfonso), comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, Secretaría de D. Juan Infante, para recibirle declaración en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado.

Madrid, 27 de febrero de 1920.

El Secretario,
P. D. del Dr. Infante,
Alejandro Moraleda
(B.—476).

Morales Sánchez (José), domiciliado últimamente en Izvallos (Granada), comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, Secretaría de D. Juan Infante, para ampliar la declaración que tiene prestada en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado.

Madrid, 27 de febrero de 1920.

El Secretario,
P. D. del Dr. Infante,
Alejandro Moraleda.
(B.—477)

El Sr. Juez de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, en providencia de este día, dictada en el sumario instruido por muerte, al parecer natural, de Petra Casas Fuente, de treinta y cuatro años, natural de Bernardos (Segovia), soltera, ha acordado por medio del presente ofrecer el procedimiento, según preceptúa la Ley, en su art. 109, a los parientes más cercanos de la causante.

Madrid, 1.º de marzo de 1920.

El Secretario,
P. D. del Dr. Infante,
Alejandro Moraleda
(B.—462)

Franco (José), profesión dependiente, cuyas señas personales son: alto, grueso, buen color, tiene acento valenciano, domiciliado últimamente en la calle de Mendizábal, 34, tienda, procesado por estafa, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Infante.

Madrid, 27 de febrero de 1920.

Miguel Hernández.
El Secretario,
P. D. Dr. Infante,
Alejandro Moraleda.
(B.—461)

Romero Iglesias (Luis), natural de Madrid, de doce años, hijo de Luis y Dolores, cuyas señas personales son: bajo, delgado, rubio, pelo rizado, viste traje oscuro y boina, domiciliado últimamente en la calle de Noblejas, núm. 4, piso 4.º, procesado por hurto, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Infante.

Madrid, 3 de marzo de 1920.

Miguel Hernández.
El Secretario,
P. D. del Dr. Infante,
Alejandro Moraleda.
(B.—464)

UNIVERSIDAD

Muñoz Villalta (Antonia), natural de Córdoba, de estado soltera, profesión sus labores, de cuarenta y cuatro años, hija de Rafael y Dolores, domiciliada últimamente en la calle de Santa Ana, núm. 12, procesada por expendición de moneda falsa, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, Secretaría de don Esteban Unzueta.

Madrid, 2 de marzo de 1920.

José Manuel Puebla.
El Secretario,
Esteban Unzueta
(B.—469)

Porto Leandro (José), natural de Madrid, de estado casado, profesión pintor, de treinta y un años, hijo de Andrés y Dolores, domiciliado últimamente en la calle de Bravo Murillo, 161, procesado por hurto, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Universidad, Secretaría del Sr. Unzueta, para ser reducido a prisión.

Madrid, 3 de marzo de 1920.

José Manuel Puebla.
El Secretario,
Esteban Unzueta
(B.—470)

Iglesias Fernández (Pilar), domiciliada últimamente en la calle de Abel, número uno, piso bajo, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, Secretaría de don Esteban Unzueta, para prestar declaración y ser reconocida por los médicos, en causa por intoxicación, número 498 de 1919, instruida por dicho Juzgado.

Madrid, 27 de febrero de 1920.

El Secretario,
Esteban Unzueta
(B.—431)

COLMENAR VIEJO

D. Acacio Charrín y Martín Veña, Juez de primera instancia del partido de Colmenar Viejo.

Hago saber: Quo D. Julián Hernández Mediate, hijo de Eduardo y de Juana, de cincuenta y seis años, soltero, jornalero, natural de Pradales (Segovia), y vecino de Chamartín de la Rosa, falleció abintestato en su domicilio, calle de Voluntarios Catalanes, núm. 35, bajo, el día 13 de diciembre último, y que reclaman la herencia su hermano de doble vínculo don Pedro Hernando Mediate y sus sobrinos D. Agapito, D. Mariano, D. Félix, doña Bernardina y doña Francisca, en representación de su madre difunta doña Isabel, hermana también del causante.

Y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Colmenar Viejo, a 24 de febrero de 1920.

Acacio Charrín.
Diego Sánchez.
(Núm. 505.) (B.—443.)

Conto Fernández (Saturnino) (a) el Niño, de veinticinco años, soltero, bailador de flamenco, domiciliado últimamente en Madrid, calle de los Artistas, núm. 7, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, para recibirle declaración en causa por hurto de jamones, instruida por denuncia de Mariano Franco, y si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Colmenar Viejo, 25 de febrero de 1920.

El Secretario,
Diego Sánchez,
(Núm. 506) (B.—444)

Calvo Mateo (Justo), hijo de Pablo y Petra, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años, estatura regular, pelo negro, ojos negros, tuerto del derecho, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Aceiteros, número 8, procesado por hurto de jamones, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo.

Colmenar Viejo, 25 de febrero 1920.

El Secretario,
Diego Sánchez
(Núm. 507) (B.—445)

CHINCHÓN

Dato Salmerón (Joaquín), hijo de Sebastián y de Josefa, natural de Cieza, de estado soltero, profesión fogonero, de veintinueve años de edad, domiciliado últimamente en Aranjuez, procesado por el delito de estafa, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Chinchón.

Chinchón, 18 de febrero de 1920.

El Juez de instrucción,
Benito Torres.
El Secretario,
Juan Escanellas.
(Núm. 473) (B.—409)

MARCHENA

Mateos Moreno (Bernardo) (a) Madrid, hijo de Enrique y Damiana, de diez y siete años, betunero, natural y vecino de Vallecas, carretera de Valencia, núms. 59 y 61, su última residencia y cuyo paradero se ignora, comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Marchena, sito calle de Coullant Valera, núm. 23, en el término de diez días, en causa que se le sigue en dicho Juzgado bajo el número 101 de 1919, por estafa a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Marchena, 21 de enero de 1920.

El Juez de instrucción,
Firmado.
(Núm. 474.) (B.—410)

Juzgados Militares

MADRID

Pérez Montes (Mariano), hijo de Mateo y de Ramona, natural de Madrid, vecindado últimamente en Villaverde, Juzgado de Getafe, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión jornalero, estatura 1.570 milímetros. Sus señas: pelo negro, cejas pobladas, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca pequeña, color moreno, frente ancha, aire marcial, y sin señas particulares, procesado por falta a concentración, comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán Juez instructor del regimiento [infantería del Rey, núm. 1, D. Angel Fernández de Córdoba, residente en esta plaza (Cuartel de los Doks); bajo apercibi-

miento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Madrid, 20 de febrero de 1920.

El Capitán Juez instructor,
Angel Fernández de Córdoba.
(Núm. 480.) (B.—412)

Junta municipal del Censo electoral DE MADRID

D. Patricio Lirals, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral,

Certifico: Que la mencionada Junta, en sesión de 1.º de diciembre de 1919, y en cumplimiento del art. 22 de la ley de 8 de agosto de 1907 y de las demás disposiciones sobre la materia, ha acordado, para que rija en cuantas elecciones debieren celebrarse durante el año próximo, la designación de locales siguientes:

Sección única.

Colegio único, Plaza de la Fuente, núm. 6.

Y en cumplimiento y a los efectos del precepto legal antes citado, expido la presente con el V.º B.º del señor Presidente, en Valdeolmos, a veinticinco de febrero de 1920.

V.º B.º

El Presidente,
Lorenzo López.

Patricio Lirals.

HOYO DE MANZANARES

D. Niceto Niharra y Caballero, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de Hoyo de Manzanares,

Certifico: Que en la sesión celebrada por esta Junta en el día de la fecha, han sido proclamados Concejales, en virtud de no haberse presentado por este distrito mayor número de candidatos que el de elegibles, y a tenor de lo mandado en el art. 29 de la ley Electoral de 8 de agosto de 1907, los señores

D. Dámaso García Blasco.
D. Eulogio Blasco Gómez.
D. Esteban Blasco Vega.

Así resulta del acta de referencia.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, y a fin de que la Mesa y electores sepan que no habrá votación en este distrito, expido la presente en cumplimiento del art. 29 de la Ley ya citada, en Hoyo de Manzanares, a 1.º de febrero de 1920.

V.º B.º

El Presidente,
Juan Moreno.

Niceto Niharra.

VALDEAVERO

D. Hilario Sanz García, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de dicha localidad,

Certifico: Que en la sesión celebrada en el día de hoy por la referida Junta con el fin de verificar la proclamación de candidatos para la elección de concejales anunciada para el día 8 del actual, resultando que el número de candidatos no excede al de los concejales que han de elegirse, proclamó

de hecho concejales elegidos a los candidatos legalmente admitidos que a continuación se expresan, con arreglo a lo establecido en el art. 29 de la ley Electoral vigente, y son a saber:

Distrito único.

D. Pablo Alcántara Vera, D. Francisco Sanz García y D. Cayo Pedrobiejo Sanz.

Con lo cual resulta queda cubierto el número de Concejales y no hay que proceder a la votación.

Y para remitir al Excmo. Sr. Gobernador civil, conforme a lo prevenido en la disposición 2.ª de la Real orden de 26 de abril de 1909, expido la presente con referencia al acta original del escrutinio, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en Valdeavero, a primero de febrero de mil novecientos veinte.

V.º B.º

El Presidente de la Junta,
Tadeo de la Riva

El Secretario,
Hilario Sanz.

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría.—Elecciones.

Listas ultimadas y rectificadas de los señores Concejales y doscientos mayores contribuyentes por los conceptos de territorial y subsidio, que pueden tomar parte en las elecciones de compromisarios para Senadores, las cuales se fijan al público en cumplimiento de lo que dispone el artículo 29 de la Ley para la formación y elección del Senado, de 8 de febrero de 1877.

(Conclusión.)

Señores Contribuyentes

Número de orden, nombres y apellidos, domicilios y costas.

- 109, D. Prudencio Arrondo, Hortaleza, 148, 9.091'08 íd.
110, D. Francisco Travesedo, Almagro, 29, 9.004'45 íd.
111, Sr. Marqués de Santo Domingo, Ayala, 4, 9.000 íd.
112, D. Gustavo Oliver, Alcalá, 53, 9.000 íd.
113, D. José Gómez Acebo, Bárbara de Braganza, 10, 9.000 íd.
114, D. Eduardo Angulo, Velázquez, 3, 9.000 íd.
115, D. Timoteo Rojas, Plaza de Salmerón, 20, 8.923 íd.
116, D. Julián Aragón, Recoletos, 14, 8.900 íd.
117, D. Manuel Allendesalazar, Carrera de San Jerónimo, 8.878 íd.
118, D. Antonio Hoffmeyer, Carrera de San Jerónimo, 3, 8.738 íd.
119, Sr. Marqués de Santillana, Plaza de la Independencia, 2, 8.660 íd.
120, D. Manuel Escribá, Plaza de Cánovas del Castillo, 3, 8.641 íd.
121, D. Tomás Herrero, Arenal 22 duplicado, 8.512 íd.
122, D. Agustín Ferrer, Duque de Rivas, 8 8.497 íd.
123, D. Manuel Eguilior, Plaza del Angel, 7, 8.490 íd.
124, D. Manuel García, Escorial, 8, 8.450'80. íd.

125, D. Modesto Largo Alvarez, Carmen, 1, 8.430 íd.

126, D. José María Alonso Sáenz, Farmacia, 5, 8.405'30 íd.

127, D. Amelio Rico, G. Rollap, 1 duplicado, 8.400 íd.

128, D. Mariano Núñez Samper, Martín de los Heros, 13, 8.326'33 íd.

129, D. Manuel Torres, Atocha, 92, 8.300 íd.

130, D. Antonio Oliva, Arenal, 26, 8.274 íd.

131, D. Benito González del Valle, Espalter, 6, 8.261'75 íd.

132, D. Agustín Fernández Peñaranda, Goya, 38, 8.132 íd.

133, D. Fernando Soriano, Prado, 26, 8.120 íd.

134, D. Juan Hosma González, Plaza Príncipe Alfonso, 1, 8.119 íd.

135, D. Enrique Brroygarat, Mayor, 15, 8.104 íd.

136, D. Luis Sáinz Tropeta, Esparteros, 9, 8.100 íd.

137, D. Angel Rodríguez, Arenal, 4, 8.070 íd.

138, D. Luis Roig, Orellana, 9, 8.049'89 íd.

139, D. Juan Hurtado, Jorge Juan, 29, 8.000 íd.

140, D. Manuel Ferrer Gandía, Villanueva, 29, 8.000 íd.

141, D. Francisco Carballo, Bárbara de Braganza, 5 8.000 d.

142, Sr. Duque de Moctezuma, Lisboa, 7, 8.000 íd.

143, D. Manuel Marín, Ferraz, 94, 8.000 íd.

144, D. Pío Suárez Inclán, Conde de Xiquena, 4, 8.000 íd.

145, Sr. Duque de Tarifa, Fortuny, 51, 7.900 íd.

146, D. Gaspar Gómez, Adrián Pulido, 23, 7.900 íd.

147, D. Joaquín Lamarca, Belén, 19, 7.600 íd.

148, D. Valentía Gayarre, Zorrilla, 23, 7.600 íd.

149, D. Luis Martín Osma, Arenal, 26, 7.576 íd.

150, D. Luis Ibáñez, Lealtad, 9, 7.369 íd.

151, D. Pablo Martínez Fernández, Toledo, 19, 7.340 íd.

152, D. José Bruno Largacha, Montero, 45, 7.500 íd.

153, D. Luiz Sánchez Arjona Velasco, Cervantes, 30, 7.243 íd.

154, D. Santiago Aza, Serrano, 21, 7.241 íd.

155, D. Cesáreo Gómez, Alcalá, 95, 7.200 íd.

156, D. Juan Vitorica Casuso, Alcalá, 22, 7.199'28 íd.

157, D. José Uriarte, Echegaray, 34, 7.106 íd.

158, D. Francisco Martín, Duque de Rivas, 7, 7.024 íd.

159, D. Gorgonio Ballesteros, plaza de Jesús, 1 duplicado, 7.008'18 íd.

160, D. José María Creus, M. Catalina, 8, 7.006'25 íd.

161, D. Antonio Fernández García, Luis Vélez de Guevara, 10, 7.002'34 íd.

162, D. Juan Antonio Cavestany, Atocha, 57, 6.840 íd.

163, D. Agustín Ballesteros Bergón, Sagasta, 16, 6.724'70 íd.

164, D. César Donoso, carrera de San Jerónimo, 29, 6.723 íd.

165, D. Bruno Pascual, Espoz y Mins, 17, 6.690 íd.

166, Sr. Duque de Nájera, Los Madrazo, 26, 6.626 íd.

167, D. Félix Murga, Almagro, 30, 6.613'56 íd.

168, D. José Iázaro, Serrano 114, 6.600 íd.

169, D. Federico Bernaldo de Quirós, Serrano, 69, 6.600 íd.

170, D. Alfredo Gutiérrez de Celis, Costanilla de los Angeles, 15, 6.568 íd.

171, D. Bernardino Sacristán, Olmo, 2, 6.560 íd.

172, D. Anastasio Gutiérrez, paseo de las Delicias, 37, 6.516'84 íd.

173, D. Raimundo Gallardo, Ventara Rodríguez, 21, 6.510'55 íd.

174, D. Carlos García, Reina, 45, 6.500 íd.

175, D. Javier Ortiz, Fuencarral, 107, 6.500 íd.

176, D. Carlos Collantes, Juan de Meno, 19, 6.411 íd.

177, Sr. Marqués de Tenerife, Marqués de Urquijo, 41, 6.408'32 íd.

178, D. Cristóbal García, cuesta de Santo Domingo, 3, 6.407'60 íd.

179, D. Francisco Lavín, Lagasca, 63, 6.300 íd.

180, D. Francisco García Molinas, Arrieta, 2, 6.275 íd.

181, D. Jaime Ruiz, Samaniego, 2, 6.237 íd.

182, D. Alfonso Duvé Díez, Caños, 5, 6.218 íd.

183, D. Rodrigo Soriano, Alfonso XII, 41, 6.207 íd.

184, D. Eugenio Grasett, cuesta de Santo Domingo, 7, 6.182 íd.

185, Sr. Marqués de Portago, Serrano, 9, 6.141'04 íd.

186, D. Zacarías Rodríguez, Atocha, 18, 6.134'92 íd.

187, D. Ricardo Campos, Lealtad, 9, 6.112 íd.

188, D. Andrés Crespo, Atocha, 113, 6.000 íd.

189, D. Eduardo Miguel, Puebla, 11, 6.000 íd.

190, Sr. Conde de Valdelagrana, Castellana, 29, 6.000 íd.

191, D. José Viandas, Alcalá, 16, 6.000 íd.

192, D. Felipe José Martínez, Barquillo, 6, duplicado, 6.000 íd.

193, D. Andrés González Alberdi, Preciados, 16, 5.924'10 íd.

194, D. Enrique Alvarez Magdalena, Imperial, 5 y 7, 5.920 íd.

195, D. Ricardo Gutiérrez, Montero, 44, 5.880 íd.

196, D. Justo San Miguel, Orfila, 5, 5.770 íd.

197, D. Luis Bermejo, Costanilla de los Angeles, 5, 5.645 íd.

198, D. Heliodoro González, Atocha, 47, 5.600 íd.

199, D. Eliceo Palomino, Conde de Romanones, 1, 5.514 íd.

200, Mariano Núñez Romana, Serrano, 44, 5.500 íd.

Madrid, 1.º de marzo de 1920.

V.º B.º
El Alcalde Presidente,
Luis Garrido Juaristi.
El Secretario,
Francisco Ruano.